



## REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD

### ACTA nº13

Siendo las 10.00 del día 25 de noviembre de 2020, en segunda convocatoria, se constituye en sesión Ordinaria el Consejo Académico del Máster (CAM) en Gestión Ambiental y Biodiversidad por videoconferencia, con la asistencia de Dña. Ana Cárdenas, Dña. Herminia García, D. Miguel A. Herrera, D. Rafael Villar y Dña. Beatriz Lozano.

Antes de comenzar, la Directora da la bienvenida a Dña. Herminia García (representante del área de Botánica) y agradece a su predecesora, Dña. Carmen Galán, la buena disposición y ayuda que siempre ha dado a este CAM.

Los asistentes se disponen a tratar el siguiente Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ORDINARIA 12 y EXTRAORDINARIAS 4, 5 Y 6.**

Se aprueban por unanimidad.

D. Rafael Villar apunta que incluirá en el Reglamento interno de TFM lo referente a la calificación de Matrícula de Honor aprobado en reunión ordinaria del CAM nº12.

**PUNTO SEGUNDO. INFORME DE LA DIRECTORA.**

Dña. Beatriz Lozano informa de que:

- Las clases comenzaron el 3 de noviembre con normalidad y según lo programado, a pesar de la Resolución Rectoral de 30 de octubre que pedía la disminución de la presencia de alumnos en el Campus. El CAM determinó que como el máster es semipresencial no son muchas las horas presenciales por asignatura. No obstante, a partir del 10 de noviembre hubo que pasar a modalidad on-line las clases teóricas, dejando las prácticas en modo presencial. Todas las asignaturas del módulo común se imparten en modalidad on-line, salvo Diseño Experimental y Técnicas de Muestreo que es de carácter práctico. También cambió a modalidad on-line la asignatura del 1er cuatrimestre de la especialidad de Gestión Ambiental, Marco Jurídico de la Gestión Ambiental. En una nueva Resolución Rectoral del 24/11, el Rector prorroga estas medidas

**Dpto. Química Agrícola, Edafología y Microbiología**

E-mail: [beatriz.lozano@uco.es](mailto:beatriz.lozano@uco.es)

Tfno.: +34 957 218534

Fax.: +34 957 212146

hasta el 22 de diciembre. Por ello, las asignaturas del 1er cuatrimestre de las especialidades de Gestión Ambiental y Uso y Gestión de los RRNN se impartirán on-line. La de la especialidad de Biodiversidad lo hará presencial porque es de carácter práctico.

- En principio no se contemplaba la movilidad de alumnos en los másteres de 60 créditos, básicamente porque no había tiempo para hacer la estancia. Pero, los alumnos de nuestro máster sí podrían ya que el máster es semipresencial y la docencia presencial está muy concentrada. Dña. Beatriz Lozano ha transmitido este hecho a la Directora de la ORI y se va a tener en cuenta para algunos programas de movilidad, siendo objeto de esta movilidad el TFM fundamentalmente.

**PUNTO TERCERO.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE UN CAMBIO DE PROFESORADO EN LA ASIGNATURA 621011-MARCO JURÍDICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Se aprueba por unanimidad el cambio solicitado que es:

621011: Marco jurídico de la gestión ambiental

**Actualmente figura:**

CÓDIGO	ASIGNATURA – MÁSTER				
621011	Marco jurídico de la gestión ambiental				
NOMBRE PROFESOR	CATEGORÍA PROFESIONAL	UCO Si / No	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CRÉDITOS
Rafael Pizarro Nevado	TU	Si	Derecho Administrativo	Derecho Público y Económico	4

**Debe figurar**

CÓDIGO	ASIGNATURA – MÁSTER				
621011	Marco jurídico de la gestión ambiental				
NOMBRE PROFESOR	CATEGORÍA PROFESIONAL	UCO Si / No	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CRÉDITOS
Manuel Izquierdo Carrasco	CU	Si	Derecho Administrativo	Derecho Público y	4



**Dpto. Química Agrícola, Edafología y  
Microbiología**

E-mail: [beatriz.lozano@uco.es](mailto:beatriz.lozano@uco.es)

Tfno.: +34 957 218534

Fax.: +34 957 212146

				Económico	
--	--	--	--	-----------	--

**PUNTO CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ALTA EN EL CAM DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS.**

Se aprueba por unanimidad como representante la alumna propuesta por los alumnos: Ruth López Redondo y se eleva a la Comisión de Másteres y Doctorado para su aprobación y nombramiento.

**PUNTO QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASIGNACIÓN DE TFM PARA EL CURSO 2020/2021.**

Se aprueban por unanimidad los cotutores de TFM tanto los profesores del máster como los doctores y no profesores del máster.

Todos los alumnos han establecido preacuerdo con sus tutores a la hora de elegir el TFM. Todas las elecciones son aprobadas por unanimidad y son las que aparecen en el Anexo I.

**PUNTO SEXTO. ACTUALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DISPONIBLES PARA ACOGER ALUMNOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS.**

Dña. Beatriz Lozano comparte el archivo Excel con las empresas con anexo y entre todos los miembros del CAM se actualiza la información sobre la disponibilidad o no de acoger alumnos este curso, su nº y si la modalidad será on-line.

Se acuerda esperar las respuestas de algunas empresas consultadas un par de días. Dña. Ana Cárdenas expone que puede consultar la posibilidad de convenio y anexo con los laboratorios agronómicos (frente a Rabanales) y con Frodiel (Sevilla) y D. Miguel A. Herrera con Innovación Vegetal Mediterránea.

Se acuerda publicar la oferta disponible la semana próxima cuando haya disponible información de más empresas e informar a los alumnos sobre la posibilidad de que busquen empresas u organismos (ej. Ayuntamientos) con los que establecer convenios y anexos para la realización de prácticas en ellos. También, se les informará de la posibilidad de convalidar experiencia laboral previa.

Además, se consultará en el IDEP la posibilidad de que los alumnos puedan llevar a cabo las prácticas externas en Departamentos UCO, servicios UCO como el SEPA, grupos de investigación y también de plantear una Idea de Negocio con apoyo de cursos Fundecor.



**Dpto. Química Agrícola, Edafología y  
Microbiología**

E-mail: [beatriz.lozano@uco.es](mailto:beatriz.lozano@uco.es)

Tfno.: +34 957 218534

Fax.: +34 957 212146



**PUNTO SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- D. Rafael Villar pregunta si sería posible disponer de un listado completo de alumnos con la formación previa. Dña. Beatriz Lozano responde que si le es posible obtener esa información de DUA lo enviará a los responsables de cada especialidad.
- D. Miguel A. Herrera traslada una pregunta referente a quién informa a un Departamento de que el cambio de profesorado solicitado ha sido aprobado. Dña. Beatriz Lozano responde que ese trámite le corresponde al IDEP.

Y siendo las 11:10 horas se cierra la sesión.

La directora

Beatriz Lozano García